MANUAL DE USUARIO

PLATAFORMA INTEGRADA DE LA ENTIDAD DE REGISTRO

Firma de Proyecto de Contrato

PRIMERA VERSIÓN

Contenido

Ι.	OBJETIVO.		. 2			
П.	REQUERIM	IENTOS.	. 2			
III.	. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS.					
	3.1. Firma de Contrato					
	3.1.1.	Recepción de correo para Firma de Contrato	2			
	3.1.2.	Firma de Contrato en la Plataforma Integrada de Entidad de Registro	3			

PLATAFORMA INTEGRADA DE LA ENTIDAD DE REGISTRO

Manual de Usuario

I. OBJETIVO.

El presente manual tiene como objetivo orientar al Representante del Titular en la Firma del Contrato de Prestación de Servicios de Certificación Digital Certificado Clase III – Persona Jurídica entre su representada y RENIEC.

II. REQUERIMIENTOS.

Para poder acceder a la Plataforma Integrada de la Entidad de Registro, se deberá contar con un Certificado Digital vigente de Persona Jurídica o Natural (DNIe).

Para el uso de su cuenta de usuario es recomendable lo siguiente:

- PC con acceso a internet, sistema operativo Windows 7 de 32 o 64 bits.
- Navegador Google Chrome versión 50 o superior.
- Java versión 8 JRE de 32 bits.
- Refirma 1.4.8 <u>https://pki.reniec.gob.pe/refirma/app/public/main.jsfx</u>
- Adobe Acrobat 9.0 o superior para visualizar archivos PDF.

El contenido de este manual puede verse sometido a modificación / actualización.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS.

La Plataforma Integrada de la Entidad de Registro permite que el Representante de la Entidad firme digitalmente el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación Digital Certificado Clase III – Persona Jurídica desde las instalaciones de su Entidad, permitiendo agilizar la gestión de este procedimiento.

Además se garantiza la integridad, autenticidad y confidencialidad de la información, siguiendo para ello los lineamientos de la Política de Seguridad y Plan de Seguridad de la EREP, asimismo los Lineamientos de Seguridad de la Información del RENIEC; respetando las normas de privacidad para el manejo de toda la información.

3.1. Firma de Contrato.

3.1.1. Recepción de correo para Firma de Contrato.

El Representante de la Entidad y un Coordinador designado reciben el siguiente correo:

1 2 9	U 🔺 🔹 🕴	o de prestación de servicio de certificación digital para persona jurídica - Mensaje (HTML)	— C <mark>—</mark> X
Archivo	Mensaje		~ (
De: Para: CC:	plataformaservicios@pkiep.reniec.pe luis@pler.reniec.gob.pe luis@pler.reniec.gob.pe		Enviado el: jueves 18/01/2018 10:08 a.r
Asunto:	Notificación del contrato de prestación de servicio de centración digital para pue Identidad digital		1146
Sr(a/ta).			
LUIS C	ARLOS		
MUNIC	IPALIDAD PROVINCIAL		
Nro. de	documento de identidad:		
De nues	tra especial consideración:		
Mediant RUC	e el presente le comunicamos que el proyecto de contrato de prestació !, se encuentra listo para ser firmado digitalmente por su pe	ión del servicio de certificación digital entre RENIEC y la Institución MUNICIPALIDAE versona en calidad de Representante Legal.	PROVINCIAL con
Antes d indisper	e proceder con la firma del contrato es importante ENVIAR LA CO sable)	NFORMIDAD DE RECEPCIÓN dentro del plazo máximo de 2 días útiles al presente	e correo electrónico. (requisito
Una vez seleccio pm, sáb	remitida la conformidad de recepción, le solicitamos que se autentiqu le la opción: Firmar Proyecto de Contrato ; o en todo caso apersona do: 8:45 am - 12:00 pm) con su DNIe o token.	ue con su certificado digital a la Plataforma Integrada de la Entidad de Registro <u>https://e</u> arse a la oficina EREP sito en Av. Javier Prado Este Nro. 990 – San Isidro en horario de o	rep.reniec.gob.pe/pier/login.jsf ficina (lunes a viernes: 8:45 am - 5:00
El plazo celebrac	para la firma digital del proyecto de contrato no debe ser mayor a 15 o y por consiguiente se resolverá conforme a lo establecido en el Art.	5 días hábiles después de haber recibido la notificación, caso contrario dichos acuerdos esti . № 200 - Texto Único Ordenado de la Ley № 27444. Ley del Procedimiento Administra	ipulados en el contrato se dará por no tivo General.
Si tuvie	a alguna duda al respecto, podría comunicarse al teléfono (01)315400	00 anexo 3007.	

Según lo comunicado por el correo se debe acceder a la siguiente dirección: <u>https://erep.reniec.gob.pe/pier/login.jsf</u>

3.1.2. Firma de Contrato en la Plataforma Integrada de Entidad de Registro.

Accediendo a la dirección indicada en el numeral anterior se visualizara la siguiente pantalla:



Para firmar el contrato se debe acceder a la Plataforma Integrada de la Entidad de Registro mediante un certificado digital:



Se visualizara la siguiente pantalla:



A continuación el software mostrara un mensaje para ejecutar la aplicación que nos permitirá acceder mediante Certificado Digital, dar click en Ejecutar para continuar:



Seguidamente debemos elegir el Certificado Digital con el que accederemos:



A continuación debemos ingresar el PIN o Password de acceso al Certificado Digital:



Seguidamente se visualizara la siguiente pantalla:



Si el PIN o Password ingresado es correcto ingresamos a la Plataforma Integrada de la Entidad de Registro y visualizaremos la siguiente pantalla:



Se debe seleccionar la opción Gestión de contrato y posteriormente dar click en Firmar proyecto de contrato:



Se visualizara la siguiente pantalla en la cual en la cual debemos hacer el siguiente click:

Plataforma Integrada de la Entidad de Registro	≡									LUIS CARLOS LOAYZA SALAS
A Inicio				FIRMAR PI	ROYECTO D	E CONTRATO	POR REPRES	SENTANTE LEGAL		
≓ Elegir Rol		Tipo	Estado	Visado	RUC	Entida	d	Representante Legal	Nº Contrat	o Opciones
Gestión de contrato		Persona Jurídica	En Proceso	Firmado por Gerente GCRD			LU	IIS CARLOS LOAYZA SALAS		Q
 Final projecta er contrato 								Click		Contrato

Se visualizara en pantalla el proyecto de contrato entre la Entidad y el RENIEC, el cual debe ser revisado para posteriormente ser Firmado Digitalmente:



Se visualizara el siguiente mensaje de confirmación:

Confirmar oj	peración			×
	:Está seguro	de que desea firmar el provec	to de contrato?	
~	Si	×	No	
			niini mare	

De confirmar la operación se visualizara la siguiente pantalla:



Seguidamente se debe ejecutar la aplicación del ReFirma:





Para firmar digitalmente el proyecto de contrato el Representante de la Entidad debe dar click en el botón firmar:



Seleccionar el certificado digital para firmar el Proyecto de Contrato:





Ingresar el PIN o password de acceso al certificado digital:

Después de ingresar correctamente el PIN o password de acceso se procede a firmar digitalmente:



Para continuar se debe cerrar la ventana:



Se visualiza un mensaje en el que se confirma que el proceso de firma digital realizó de manera correcta, para finalizar el componente de firma se debe dar click en Salir:



Se mostrara la siguiente pantalla con un mensaje que detalla que el Contrato se ha firmado correctamente.

Posteriormente pasara una validación del Asistente Legal de la Sub Gerencia de Registro Digital al término de la cual se le notificara mediante correo electrónico como se ve a continuación:

🖂 i 🛃 🕨	7 じ ふ マ 🗦	Contrato validado	o correctamente - Mensaje (HTML)	
Archivo	Mensaje			S
De:	plataformaservicios@pkiep.reniec.pe		Enviado el: jueves 18/01/2018 12	:23
Para:	luis@pier.reniec.gob.pe			
Asunto:	Contrato validado correctamente			
🖂 Mens	aje 🔁 PASOS_EMISION_CERT_PARA_REP_EN	ITIDAD.pdf (91 KB)		
Ser(a)				
Sr(a).				
LUIS	CARLOS			
MUN	CIBALIDAD PROVINCIAL			
MON	ICIPALIDAD PROVINCIAL			
Nro. c	le documento de identidad:			
De nu	estra especial consideración:			
Madia	nta al presente la comunicamenta que .	al contrato do prostación dal corrigio do cortificación d	digital antra RENIEC y MINICIPALIDAD ROVINCIAL CHUCUITO con RUC 20161244512 ha side	
valida	do correctamente.	el contrato de prestación del servició de certificación d	algiai elite REMIEC y MONICIPALIDAD PROVINCIAL CHOCOTTO Coll ROC 20101244512, ila sua	,
Por lo	tanto, le solicitamos que se acerque :	a cualquier oficina EREP en horario de oficina (lunes a de la Plataforma Integrada de la Entidad de Parietro	a viernes: 8:45am a 5:00pm, sábado: 8:45 am a 12:00pm), para que pueda tramitar su certificado digital y	
gestio	ne a los demas suscriptores a naves o	le la Flatatolilla linegrada de la Elitidad de Registio.		
En ca	so desee que otra persona gestione la	Plataforma Integrada de la Entidad de Registro, dicha	a delegación deb <mark>erá</mark> realizarse mediante acto administrativo (Resolución) debidamente suscrito por el	
repres	entante legal de la entidad que tenga	la facultad para delegar poder de representación, para	a mayor detalle deberá cumplir con las indicaciones descritas en el documento adjunto.	
Si tuv	iera alguna duda al respecto, podría o	comunicarse al teléfono (01)3154000 anexo 3007.		
BUZ	N DESATENDIDO, por favor no r	responder. Toda la información contenida en este mens	saje es confidencial y su uso es exclusivo del RENIEC. Si usted no es el destinatario, no debe copiar.	
difund	lir o distribuir este correo electrónico	2		
-	W ^m			-
U V	er mas acerca de: plataformaservicios@pkiep	oreniec.pe.		9